DIGSA

COMUNICACIÓN INTERNA

2026-00002335D02
GRUPL/ 20030
MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARSIG

Bogotá D.C / 10 de septiembre de 2026

Para:Coordinación Seguimiento y Evaluación

De:Coordinación Planeación Estratégica

Asunto: Seguimiento II Cuatrimestre del PTEP DIGSA 2026.

Respetuosamente, me permito presentar a la Señora Coordinadora del Grupo de Seguimiento y Evaluación el Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP DIGSA 2026, versión 3, correspondiente al II cuatrimestre del año 2026. Este informe se elabora en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022 "*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*".

Como estrategia de fortalecimiento institucional y en el marco de la implementación y consolidación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), el Grupo de Planeación Estratégica socializó con los gestores de calidad de la Dirección General de Sanidad Militar los enlaces de acceso a las jornadas de capacitación y socialización lideradas por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, con respecto al PTEP. Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer las capacidades institucionales en temas relacionados con transparencia, acceso a la información pública, redes e iniciativas, política institucional, función de cumplimiento, debida diligencia y herramientas de gestión.

2026-00002335D02

DIGSA

Invitación MiércolesPTEP

Desde SMSM. Tatiana Lisseth Lozano Lozada <tatiana.lozano@sanidad.mil.co>
Fecha Mar 05/05/2026 9:34
Para SV. Diana carolina López Gutiérrez <diana.lopez@sanidad.mil.co>; MY. Leidy Patricia Rey Narvaez <leidy.rey@sanidad.mil.co>; OPS. Zulma Victoria Zamudio Rodriguez <zulma.zamudio@sanidad.mil.co>; OPS. Andres Sebastian Villamil Sanchez <andres.villamil@sanidad.mil.co>; TASD. Nidia Liliana Guerrero Santos <nidia.guerrero@sanidad.mil.co>; SMSM. Edna del Pilar Martinez Paez <pilar.martinez@sanidad.mil.co>; TASD. Emmanuel Manduano Toloza <emmanuel.manduano@sanidad.mil.co>; TASD. Sandra Milena Tellez Gutierrez <sandra.tellez@sanidad.mil.co>; SMSM. Leidy Lorena Rojas Fierro <leidy.rojas@sanidad.mil.co>; SMSM. Jenniffer Edith Porras <jenniffer.porras@sanidad.mil.co>; OPS. Katherine Andrea Rojas Rojas <Katherine.Rojas@sanidad.mil.co>; SMSM. Cindy Carolina Pulido Ortega <carolina.pulido@sanidad.mil.co>; OPS. Aura Maritza Cortes Bermeo <aura.cortes@sanidad.mil.co>; SMSM. Yenny Rocio Martinez <yenny.martinez@sanidad.mil.co>; PD. Yury Alejandra Paez Roa <yury.paez@sanidad.mil.co>; SMSM. Angelica Maria Caballero Toro <angelica.caballero@sanidad.mil.co>; SMSM. Andrea Paola Gutierrez Rodriguez <andrea.gutierrez@sanidad.mil.co>; TASD. Marytrinys Hoyos Manjarres <marytrinys.hoyos@sanidad.mil.co>; OPS. Laura Karina Acosta Perez <laura.perez@sanidad.mil.co>; OPS. Edward Alexys Ruiz Leal <edward.ruiz@sanidad.mil.co>
CC PD. Alexandra Martinez Vargas-SIIF <alexandra.martinez@sanidad.mil.co>

Muy buenos días,

Respetuosamente, se comparte invitación de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, para participar en los #MiércolesPTEP, espacios en los cuales se socializan los lineamientos expedidos para la formulación e implementación de los Programas de Transparencia y Ética Pública – PTEP. La próxima sesión se realizará mañana; **06 de mayo de 2026, a las 3:00 p. m.**, a través de su canal de YouTube.

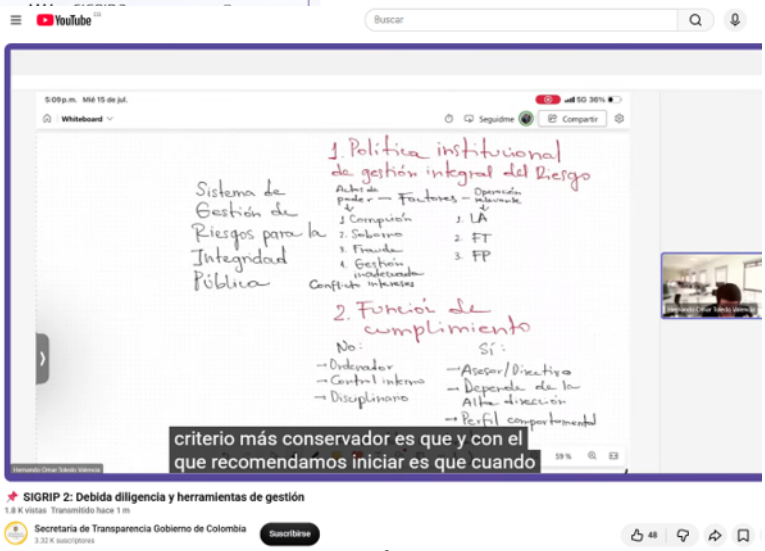
En esta jornada abordará la temática de Estado Abierto 2: Transparencia y acceso a la información pública, en sus dimensiones:

- Transparencia activa
- Transparencia pasiva
- Accesibilidad

Enlace de transmisión:

https://youtube.com/playlist?list=PLw-mkWH6EUPwKS4qBYc7pFLt9vm4gxETX&si=2l4rpY2Uk7AWUCks





SIGRIP 2: Debida diligencia y herramientas de gestión
1.8 K vistas Transmitido hace 1 m
Secretaría de Transparencia Gobierno de Colombia
Suscribirse

El Grupo de Contratos, en articulación con el Área de Comunicaciones Estratégicas, diseñó y divulgó ocho boletines informativos dirigidos a los servidores y colaboradores de la DIGSA, enfocados en temas clave de contratación estatal, transparencia, supervisión e

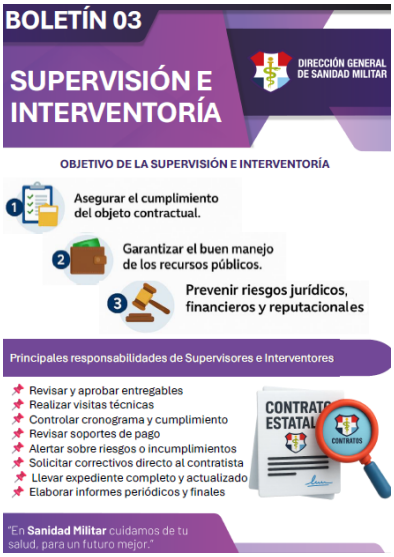
2026-0000233SD02

interventoría, gestión del riesgo, prevención de la corrupción, garantías contractuales, Ley de Garantías Electorales y gestión documental contractual.

Esta iniciativa contribuye al fortalecimiento de las competencias institucionales en materia contractual, promoviendo el cumplimiento normativo, la transparencia, la gestión preventiva de riesgos y la apropiación de buenas prácticas para la adecuada administración de los recursos públicos.







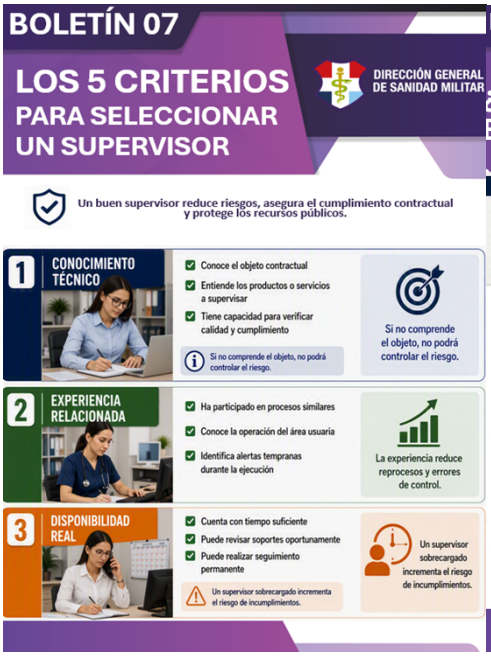






2026-0000233SD02

DIGSA





Conmemoración del Día Nacional de la Lucha contra la Corrupción

En el marco de las acciones de comunicación, sensibilización y fortalecimiento de la cultura de integridad institucional, la Dirección General de Sanidad Militar, a través del Grupo de Talento Humano, desarrolló una campaña conmemorativa con ocasión del Día Nacional de la Lucha contra la Corrupción, orientada a promover entre los servidores públicos y colaboradores principios asociados a la transparencia, la ética pública, la prevención de la corrupción y la adecuada gestión de los conflictos de interés. La campaña fue difundida de manera masiva a través del correo electrónico institucional el 18 de agosto de 2026.

2026-0000233SD02

DIGSA



2026-0000233SD02

En el marco de la etapa de apropiación del PTEP DIGSA, se presenta el cronograma establecido para el II cuatrimestre del año 2026, con el fin de detallar las actividades previstas y su estado de avance:

Tabla 1. Plan de actividades II cuatrimestre de 2026 PTEP DIGSA

Actividad	Producto	Responsable	Meses			
			May	Jun	Jul	Ago
Desarrollar mesas técnicas con los procesos para verificar la efectividad de los controles de los riesgos establecidos y la necesidad de identificación de nuevos riesgos, relacionado con el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de armas de destrucción masiva – Debida diligencia.	Actas de reunión	Grupo Planeación Estratégica y gestores de riesgos de los procesos implicados.				
Organizar y desarrollar sesiones de los Comités de Gestión del conocimiento y aprobación (Redes)	Actas de comité	Coordina Planeación Estratégica				
Realizar seguimiento al desarrollo y avance de la Política de acceso a la información pública y transparencia.	Plan de mejoramiento – trabajo Rendición de cuentas, Seguimiento a ITA	Líder de la Política.				
Realizar seguimiento al desarrollo y mejora de la Atención y Servicio a la Ciudadanía.	Informe resultados encuesta de satisfacción	Grupo Atención al Usuario y Participación Social.				

Fuente: Programa de Transparencia y Ética Pública DIGSA 2026 versión 3

2026-0000233SD02

Actividad: Organizar y desarrollar sesiones de los Comités de Gestión del conocimiento y aprobación

Se llevó a cabo la organización y desarrollo de la sesión del Comité de Calidad en el marco de la estrategia de Gestión del conocimiento institucional, para el fortalecimiento de capacidades de los gestores de calidad de la DIGSA en relación con la Política de Racionalización de Trámites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Durante la jornada se abordaron conceptos fundamentales asociados a trámites, consultas de acceso a información pública y Otros Procedimientos Administrativos (OPA), facilitando su comprensión mediante metodologías participativas y ejercicios de aplicación, lo que promovió la apropiación de los lineamientos normativos y su aplicación en el contexto institucional.

Asimismo, se socializaron los componentes de la Política; inscripción, racionalización, estandarización e interoperabilidad, así como el rol del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) en la gestión, registro y seguimiento de estos. La sesión contó con participación de todos los gestores de calidad, de diferentes niveles jerárquicos de la entidad, favoreciendo la transversalidad del conocimiento y el fortalecimiento de la articulación institucional.

Actividad: Realizar seguimiento al desarrollo y avance de la Política de acceso a la información pública y transparencia.

- Durante el mes de julio de 2026 se realizó el seguimiento al desarrollo y avance de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, mediante la consolidación y análisis de las acciones implementadas durante el primer semestre de la vigencia relacionadas con la transparencia activa, pasiva y colaborativa, en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, contenidas en el Informe de Seguimiento al MIPG. Evidencia No. 2026-00000606D02 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARSIG.

- La Dirección General de Sanidad Militar a través del Grupo de Atención al Usuario y Participación Social y el Equipo de Trabajo de la Rendición de Cuentas, efectuó el seguimiento a los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 mediante la realización de la quinta mesa de trabajo de análisis de los resultados obtenidos, la identificación de oportunidades de mejora y la formulación del respectivo plan de mejoramiento institucional. Evidencias: Acta de reunión del 10 de julio de 2026, Plan de mejoramiento suscrito el 21 de julio de 2026.

2026-00002335D02

- Desde el Grupo de Seguimiento y Evaluación, en ejercicio de sus funciones de evaluación institucional y en cumplimiento de la Directiva No. 011 de 2026 de la Procuraduría General de la Nación, realizó seguimiento permanente a la gestión adelantada por los gestores de página web con respecto a la publicación, actualización y disponibilidad de la información institucional requerida para la evaluación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

 Este ejercicio permitió verificar el cumplimiento de los criterios de transparencia, como resultado de este proceso de seguimiento y evaluación, la Dirección General de Sanidad Militar alcanzó una calificación de 98 puntos sobre 100 en el cumplimiento del (ITA) correspondiente a la vigencia 2026, evidenciando un alto nivel de cumplimiento de los estándares Nacionales en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Actividad: Realizar seguimiento al desarrollo y mejora de la Atención y Servicio a la Ciudadanía.

La Dirección General de Sanidad Militar por medio del Grupo de Atención al Usuario y Participación Social, realizó el informe con los resultados de la encuesta de satisfacción del segundo trimestre de la vigencia 2026, donde al comparar los resultados del segundo trimestre de los últimos años, se evidencia una mejora constante en la satisfacción de los usuarios. El segundo trimestre de 2026 se registró un 96% de satisfacción. Evidencia: 2026-00006780D01 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO, 2026-00006781D01 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO, 2026-00007078D01 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO

De igual manera, el informe fue publicado oportunamente en el portal web institucional de la DIGSA, en la ruta:

- Inicio /Atención y servicios a la ciudadanía/ 4. Atención al usuario DIGSA/ Resultados Encuesta de Satisfacción/ Informe encuesta de satisfacción II Trimestre 2026

Favoreciendo la disponibilidad y consulta de la información por parte de la ciudadanía y demás grupos de valor.

2026-00002335D02



Actividad: Desarrollar mesas técnicas con los procesos para verificar la efectividad de los controles de los riesgos establecidos y la necesidad de identificación de nuevos riesgos, relacionado con el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de armas de destrucción masiva – Debida diligencia.

De acuerdo con la validación realizada con la líder del Área de Sistemas Integrados de Gestión DIGSA, no se evidenciaron soportes documentales que permitan verificar la ejecución de las mesas técnicas programadas ni la trazabilidad de las acciones asociadas, en consecuencia, la actividad se considera no cumplida para el periodo evaluado, razón por la cual se definieron acciones de mejora orientadas a su desarrollo, documentación y seguimiento en el tercer cuatrimestre de la vigencia.

El Plan de Actividades 2026 del PTEP de la DIGSA está conformado por 9 actividades estratégicas, desarrolladas a través de 19 ejecuciones programadas durante la vigencia. Lo anterior obedece a que algunas actividades son de carácter recurrente y deben ejecutarse en diferentes momentos del año. Por tal motivo, para efectos de seguimiento y medición, el indicador se calcula con base en el número de ejecuciones realizadas frente al total de ejecuciones programadas, permitiendo determinar el nivel de avance del plan.

Conforme al Informe de Seguimiento al PTEP del I Cuatrimestre de 2026, el Grupo de Seguimiento y Evaluación Radicado No. 2026-00001465D02 verificó la ejecución de 2 actividades durante el primer periodo evaluado. Durante el II cuatrimestre de 2026 se realizaron 3 ejecuciones de las 7 programadas para el periodo, en consecuencia, para el cálculo del avance acumulado de la vigencia se tienen en cuenta las ejecuciones verificadas en ambos periodos, así:

2026-00002335D02

- I cuatrimestre: 2 ejecuciones verificadas.
- II cuatrimestre: 3 ejecuciones realizadas.

Con corte al II cuatrimestre de 2026, el avance acumulado del PTEP corresponde a 5 ejecuciones de un total de 19 programadas para la vigencia, lo que equivale a un cumplimiento del 26 %.

$$Indicador = \frac{Número\ de\ ejecuciónes\ realizadas}{Número\ total\ de\ ejecuciones\ planeadas}\ x\ 100$$

$$Eficacia\ del\ PTEP\ hasta\ el\ II\ Cuatrimestre\ 2026 = \frac{5}{19}\ x\ 100 = 26\%$$

Avances para el cumplimiento de las Circulares de la Secretaría de Transparencia CIR25-00000026/GFPU-13130000 de 2025 y CIR26-00000049 de junio de 2026

En atención a los hallazgos identificados por el Grupo de Seguimiento y Evaluación y con el propósito de dar cumplimiento a la Circular CIR25-00000026/GFPU 13130000, relacionada con el Régimen de Transición a los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP), la Dirección General de Sanidad Militar avanza en el proceso de actualización del Programa de Transparencia y Ética Pública mediante la aplicación de los instrumentos de autodiagnóstico remitidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República a través del oficio OFI26-00097979/GFPU 13130002 de 2026.

El Grupo de Planeación Estratégica lideró mesas de trabajo interinstitucionales para la aplicación de los autodiagnósticos del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), logrando el diligenciamiento del 100% de los instrumentos correspondientes a los ejes de Redes y Articulación, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Integridad y Cultura de la Legalidad, Diálogo y Corresponsabilidad e Iniciativas Adicionales. Este ejercicio permitió identificar fortalezas, oportunidades de mejora y líneas de acción para la actualización y fortalecimiento del PTEP institucional. Evidencia: Acta de reunión con Radicado No. AC -2026-0604-D04 de julio de 2026.

Se identifica la necesidad de precisar los plazos asociados a la temática de riesgos del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), la Circular CIR26-00000049 de junio de 2026 establece que las entidades del orden Nacional deberán incorporar la temática del Sistema Integral de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP) dentro del PTEP a más tardar el 15 de septiembre de 2026, mediante la actualización de la Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo, la asignación de la función de cumplimiento, la

2026-0000233SD02

adopción de lineamientos de debida diligencia y la formulación de las herramientas de gestión del riesgo para la integridad pública.

Así mismo, la misma Circular establece que el proceso de identificación, valoración, actualización de matrices de riesgos y definición de controles podrá desarrollarse con posterioridad a la formulación y adopción del SIGRIP, mediante un cronograma definido por la entidad, recomendándose que este ejercicio no supere los seis (6) meses.

Por lo anterior la líder del Área de Sistemas Integrados de Gestión y a la responsable de la gestión de riesgos institucionales del Grupo de Planeación Estratégica, se encuentran avanzando en actividades requeridas para el cumplimiento de los plazos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia.

Conclusiones y solicitud

Los resultados del seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) evidencian avances en la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública, la atención al ciudadano y la apropiación de los lineamientos emitidos por la Secretaría de Transparencia, se adelantaron acciones relevantes para la actualización del PTEP, incluyendo el diligenciamiento de los autodiagnósticos para la identificación de oportunidades de mejora para ser incorporadas en el componente programático del PTEP.

No obstante, se identifican debilidades asociadas al cumplimiento de actividades estratégicas relacionadas con la gestión integral del riesgo las cuales han sido objeto de observaciones parte del Grupo de Seguimiento y Evaluación, esta situación evidencia la necesidad de consolidar las capacidades institucionales requeridas para avanzar en la implementación de los lineamientos establecidos en materia de Integridad Pública.

En consideración a que la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP) constituye un requisito obligatorio dentro del régimen de transición establecido por la Secretaría de Transparencia, y que el plazo definido para las entidades del orden nacional vence el 15 de septiembre de 2026, el Grupo de Planeación Estratégica intensificará las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas y la adopción de los elementos mínimos requeridos para su implementación.

En este contexto, y considerando la proximidad de los plazos establecidos por la Secretaría de Transparencia, se solicita respetuosamente la convocatoria de una sesión extraordinaria del Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno para la revisión y aprobación de la Política de Administración y Gestión Integral del Riesgo de la DIGSA, requisito habilitante para continuar con la implementación de las disposiciones contenidas en la

2026-0000233SD02

Circular CIR26-00000049 de 2026 y demás lineamientos aplicables en materia de Integridad Pública.

Asimismo, en concordancia con lo dispuesto en la Circular CIR26-00000049 de 2026, la DIGSA acogerá el plazo recomendado de hasta seis (6) meses posteriores a la adopción del SIGRIP para adelantar la identificación, valoración, actualización de los riesgos y definición de controles asociados exclusivamente a la Integridad Pública, mediante la ejecución de un cronograma institucional que garantice su adecuada incorporación al modelo de gestión del riesgo institucional.

Finalmente, la DIGSA fortalecerá la articulación con el Sector Defensa, con el propósito de consolidar estrategias de administración del riesgo y avanzar de manera coordinada en la gestión de los riesgos asociados a la Integridad Pública, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la confianza institucional.

2026-00002335D02

Atentamente,



Profesional De Defensa ALEXANDRA MARTÍNEZ VARGAS
Coordinadora
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Elaboró: TATIANA LISSETH LOZANO LOZADA / ARSIG
Revisó: . EDNA DEL PILAR MARTINEZ PAEZ / ARSIG
Aprobó: EDNA DEL PILAR MARTINEZ PAEZ / ARSIG